

# La Noche de las Corbatas

## Conmemoración

### Declaración

Entre la noche del 6 y la madrugada del 8 de Julio del año 1977, fueron secuestrados nuestros colegas Oscar Centeno, Raúl Hugo Alais, Salvador Manuel Arestin, Camilo Ricci, Carlos Bozzi y Tomás Fresneda, en la Ciudad de Mar del Plata. Para recordar a todos los abogados víctimas de la sangrienta dictadura militar, se eligió este suceso, haciéndolo conocer como "La Noche de las Corbatas". Declaración

Entre la noche del 6 y la madrugada del 8 de Julio del año 1977, fueron secuestrados nuestros colegas Oscar Centeno, Raúl Hugo Alais, Salvador Manuel Arestin, Camilo Ricci, Carlos Bozzi y Tomás Fresneda, en la Ciudad de Mar del Plata. Para recordar a todos los abogados víctimas de la sangrienta dictadura militar, se eligió este suceso, haciéndolo conocer como "La Noche de las Corbatas".

De las personas mencionadas, sólo el Dr. Camilo Ricci y el Dr. Carlos A. Bozzi sobrevivirían al siniestro plan. Lamentablemente, los demás colegas, continúan desaparecidos hasta la actualidad por no coincidir con el orden político, económico, social, cultural, y carente de toda legitimación popular, impuesto tras el fatídico golpe de estado del 24 de marzo de 1976.

Particular mención merece el hecho que el Dr. Centeno (socio del Dr. Candeloro) haya sido artífice de la ley de Contrato de Trabajo 20.744, mientras que el Dr. Fresneda se encargaba en ese entonces de la presentación de habeas corpus por el secuestro y desaparición de personas como parte del plan de exterminio llevado a cabo por la más sangrienta dictadura que conoció nuestra Nación. Por su parte los Dres. Alais, Arestín, Bozzi y Ricci, ejercían en el fuero laboral defendiendo los derechos de los trabajadores y sindicatos.

Resulta indudable que la ejecución de tan aberrante plan por parte del poder de facto, tenía por objetivo silenciar no sólo la voz de los trabajadores sino también de aquellos abogados que intentaran velar por las garantías constitucionales más elementales como así también de sus familiares. Pues debemos recordar que esta drástica acción, no sólo afectó a los profesionales del Derecho, sino también la esposa del Dr. Fresneda y la Sra. María de las Mercedes Argañaraz de Fresneda –embarazada de 4 meses– sufrieron el mismo trágico destino.

Como es sabido, "La Noche de las Corbatas" no resultó ser un hecho aislado, también se pudo verificar que en ese entonces, existía un elevado índice de secuestros de abogados y estudiantes de derecho. No resulta mera casualidad. Somos justamente los abogados quienes tenemos por objetivo

primordial la defensa, el resguardo y la lucha por los derechos y garantías individuales de cada ser humano.

Pese a los aberrantes, cobardes, inhumanos y crueles procedimientos realizados, el intento por amordazar a la colegiación resultó vano. Tampoco consiguieron impedir que vuelva a regir el Estado de Derecho y lograr la impunidad buscada. Años después se hizo justicia condenando en 2010 a los responsables de tan monstruoso plan y reivindicando el respeto por los Derechos Humanos.

Recordamos a los colegas matriculados en éste Colegio víctimas del terrorismo de estado, los Dres. RODOLFO GUTIÉRREZ, JOSÉ ALFREDO ZELAYA MASS, MANUEL HUGO EVEQUOZ FRAGA Y ROBERTO LUIS YANQUELEVICH.

Y también a nuestros matriculados que en esos días defendieron los principios y valores permanentes de la colegiación como, entre otros, los Dres. RICARDO EMILIO D´ AMICO Y GUILLERMO OSCAR NANO, quienes supieron ser incansables dirigentes -que a lo largo de su vida y poniendo en riesgo la propia y la de sus seres queridos- fueron defensores a ultranza del Estado de Derecho, de los abogados y de la colegiación.

Este es un homenaje del Colegio de Abogados de San Isidro a los abogados que, ejerciendo la profesión, lucharon creyendo en los derechos garantizados en la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Así también, un llamado a continuar en el camino de la MEMORIA, la VERDAD y la JUSTICIA, y de vigencia del Estado Constitucional y Democrático de Derecho.-

Comisión de Derechos Humanos y Sociales del Colegio de Abogados de San Isidro.

San Isidro, 6 de Julio de 2016.

Noticia relacionada. Acto conmemorativo en Mar del Plata. Día nacional del abogado víctima del terrorismo de estado. El Colegio de Abogados de San Isidro adhiere al acto conmemorativo del "Día del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado" organizado por el Colegio de Abogados de Mar del Plata que se llevará a cabo este miércoles 6 de julio de 2016, a las 18:30 en el salón actos del Colegio marplatense.